



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
YUCATÁN  
2018-2021  
2021-2024



-----C É D U L A -----

Siendo las 13:00 horas del día 09 de octubre de 2024, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán, el ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN EN YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA UNA DELEGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL PARTIDO EN EL MUNICIPIO.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA, Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán.  
-DOY FE.-----

**L.P.A. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.  
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN.**

Mérida, Yucatán a 04 de Octubre de 2024

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PAN EN YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA UNA DELEGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DEL PARTIDO EN EL MUNICIPIO.**

**RESULTANDO.**

**PRIMERO.** - En fecha 31 de mayo de 2023, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones a los Estatutos Generales, aprobados por la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Acción Nacional.

**SEGUNDO.** – El 21 de octubre del 2022, mediante providencias emitidas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional en el documento identificado como SG/124-18/2022, se ratificaron los resultados Asambleas Municipales del Estado de Yucatán para el periodo 2022-2025, entre los cuales se conformó el Comité Directivo Municipal de Chichimilá, quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
KARINA BEATRIZ PACHECO JIMENEZ	PRESIDENCIA
SANTIAGO TUZ TUZ	INTEGRANTE
JOSE EDILBERTO TZAB ORTIZ	INTEGRANTE
EUDALDO TUN BALAM	INTEGRANTE
JUANITA CAHUM DZIB	INTEGRANTE
DOROTEA CAMAL BACAB	INTEGRANTE

Siendo el 23 de noviembre del 2022 la fecha en que sesionó el órgano municipal, se instaló formalmente el Comité Directivo Municipal de Chichimilá, Yucatán con la conformación antes descrita.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** De acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los Estatutos Generales Vigentes del Partido Acción Nacional, se establece que es una facultad y deber de las Comisiones Permanentes Estatales atender y resolver, en primera instancia, todos los asuntos municipales que sean sometidos a su consideración.

  


**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**  
**YUCATÁN**



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
**YUCATÁN**  
2018-2021  
2021-2024



**SEGUNDO.-** Por medio de oficios con fecha 11 de septiembre del 2024, dirigidos al Registro Nacional de Militantes con copia para el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, presentaron su renuncia voluntaria e irrevocable como militantes del PAN las y los siguientes ciudadanos:

1. KARINA BEATRIZ PACHECO JIMENEZ
2. SANTIAGO TUZ TUZ
3. JOSE EDILBERTO TZAB ORTIZ
4. EUDALDO TUN BALAM
5. JUANITA CAHUM DZIB
6. DOROTEA CAMAL BACAB
7. NAZARIO DZIB NAHUAT

**TERCERO.-** Derivado de esta renuncias dicha estructura quedó completamente sin integrantes, como consecuencia de esta situación los trabajos del Partido en dicho municipio se ven afectados por no haber un órgano que los realice.

**CUARTO.-** Que, de acuerdo con el artículo 87 de los Estatutos Generales del Partido, es facultad de las Comisiones Permanentes Estatales designar una Delegación cuando en algún municipio no funcione regularmente el Comité correspondiente, tal como se establece a continuación:

*Artículo 87*

*En tanto que en algún municipio no funcione regularmente el Comité correspondiente, la Comisión Permanente Estatal designará una Delegación que tendrá las mismas facultades que corresponden a los Comités Directivos Municipales. En este caso, la duración de una Delegación Municipal no excederá de un año.*

Por todo lo anterior y en virtud de que actualmente no se encuentra funcionando el Comité Directivo Municipal de Chichimilá la Comisión Permanente del Consejo Estatal:

**- A C U E R D A**

**PRIMERO.** – Se designa una Delegación en el municipio de Chichimilá, Yucatán para continuar con los trabajos del Partido, quedando como titular de dicha delegación el C. Federico Santana Sonda quien tendrá a su cargo la integración de una estructura en los próximos días para que el Partido en ese municipio recupere su funcionamiento.

  


**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
YUCATÁN**



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
**YUCATÁN**  
2018-2021  
2021-2024



SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal del PAN Yucatán, así como hacer lo conducente para informar a la militancia del Municipio de Chichimilá.

TERCERO.- Dar cuenta de esta determinación a las Secretarías de Fortalecimiento Interno Nacional y Estatal.

L.P.A. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA  
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN  
YUCATÁN.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
YUCATÁN